

DECIMOSEGUNDO ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Resistencia, 2 y 3 de julio de 1992

REGLAMENTO, PROGRAMA Y EXPOSICIONES

Comité organizador:

Coordinador:	Dr. Ernesto J.A. Maeder
Coordinador Adjunto:	Lic. Héctor R. Borrini
Secretario:	Sr. Alberto A. Rivera
Prosecretarios:	Lic. Hugo H. Beck
Encargada de biblioteca y venta de publicaciones:	Srta. María M. Mariño
	Prof. Emmita Blanco Silva

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS
Conicet Fundanord
Av. Castelli 930 C.C. 438 (3500) Resistencia-Chaco

EL GOBIERNO DE MARTIN GOITIA: 1905-1908

Nelly Estela González
Facultad de Humanidades-UNNE
Resistencia

Circunstancias y momento de su designación

En enero de 1905 el coronel Enrique de Luzuriaga presentaba su renuncia al cargo de gobernador.

La noticia trajo preocupación tanto a nivel nacional como local. Era necesario encontrar la persona capaz de proseguir con éxito las tareas iniciadas durante la anterior administración.

La prensa de Buenos Aires recogía esa preocupación

"... Se espera que el gobierno, de acuerdo con sus promesas de prestar a los territorios la atención que merecen, procederá con espíritu elevado y nombrará una persona que responda al grado de adelanto y progreso del Chaco. Esta gobernación reclama algo más que honradez, exige para llegar a donde debe llegar, un criterio ecuánime, iniciativa y altas miras... ".¹

Al mismo tiempo, los intereses políticos de Corrientes influían en Buenos Aires para que el nuevo mandatario fuera de esa provincia.

Esta iniciativa tuvo respuesta favorable del ejecutivo nacional con la designación del doctor Martín Goitia -de activa participación en el partido liberal correntino-, como gobernador del Territorio del Chaco.²

1. La Prensa, Bs. As., 1905, enero 7, p. 5.

2. Martín José Goitia nace en la ciudad de Corrientes el 11 de noviembre de 1870.

En la capital correntina inicia sus estudios primarios y con posterioridad, se traslada a la Capital Federal.

Inscripto en la Facultad de Derecho, muy joven se recibe de abogado con excelentes calificaciones. Desde el punto de vista político, milita en las filas del partido liberal correntino en donde mostró su condición de

Reconocido en los círculos políticos que trecentaba por su inteligencia y honestidad, el primer gobernador civil del Territorio, llegó a Resistencia en enero de 1905.

A pocos meses del inicio de su gobierno, el nuevo mandatario puso en conocimiento de las autoridades nacionales, la situación existente en el Chaco, al tiempo que solicitaba la reforma de la ley 1532. Así expresaba

"... Para que los territorios nacionales salgan del atraso, se incorporen al progreso del país y sean factores de primer término en la riqueza nacional, es indispensable dotar de mejores medios a las administraciones locales y que el gobierno central les preste consagración y haga llegar hasta ellos, sin demora, su poderoso impulso. La ley orgánica de los territorios y los decretos que reglamentan su aplicación, están inspirados en ideas completamente centralistas: despojan de toda atribución eficaz al gobernador para refundirlas en el poder ejecutivo. La consecuencia queda esbozada. Se han creado gobiernos locales ineptos para el bien y al atribuir todos los medios y facultades al gobierno central, que por diversas causas no tiene intervención inmediata y eficiente, se hace que la acción administrativa sea débil y retardada..."³

En efecto, la vigencia de la ley de territorios nacionales limitaba las atribuciones del ejecutivo local.⁴

No obstante ello, el nuevo gobernador se propuso la aplicación de medidas que favorecieran el crecimiento del Chaco.

Al considerar el período 1905-1908, se destaca la labor inicial por las iniciativas que se implementaron para la reactivación del territorio: creación de colonias pastoriles, caminos, obras públicas, alumbrado, fueron entre otras, algunas de las más importantes medidas puestas en marcha.

buen estadista y hombre de probada honestidad. Nombrado gobernador del Territorio del Chaco, ejerció el cargo durante el período 1905-1908.

3. Memoria de gobierno de Martín Goitia, 1905. En: Archivo Histórico de la Provincia. El Chaco a través de sus memorias, informes gubernativos y datos estadísticos: 1895-1938, I parte, p. 88.

4. Ley N° 1.532. Organización de los Territorios Nacionales.

Labor de gobierno

- Economía

Una situación esencial para el progreso del Chaco, era la reactivación de las tierras fiscales que, a comienzos del siglo, comprendía buena parte del territorio.

La transformación de las tierras desérticas en productivas, aptas para la agricultura y la ganadería, implicaba la necesidad de arraigar la población al medio. Con ese fin se proyectaron las colonias pastoriles. Así se refería el Dr. Goitía

"... El Chaco está destinado a ser agrícola-ganadero, pero se opone al desarrollo de estas industrias, la mala distribución de la propiedad...".

"... La mayor parte de las tierras del Chaco, que son propiedad particular, se encuentran acaparadas entre pocos dueños, los que son poseedores de extensas zonas que se mantienen en su mayor parte, despobladas, explotándose únicamente las maderas de sus bosques... Las tierras que el fisco conserva en propiedad actualmente, no se enajenan ni se arriendan, permanecen estériles, ajenas a toda explotación provechosa... van para dos años que insisto con notas, memorias, telegramas y verbalmente para que se efectúe la división y venta de las tierras fiscales...".⁵

Recién en 1907, el gobierno nacional dio respuesta a este reclamo. Con fecha 25 de abril el poder ejecutivo autorizó la creación de una reserva de tierras sobre el río Bermejo.

El primer paso fue la colonia Pastoril, a partir de la cual se incrementó sustancialmente la producción agrícola-ganadera.

Entre 1907-1922, se sumaron nuevas creaciones: Colonia Mixta, El Zapallar y Presidente Uriburu, al tiempo que se radicaron agricultores y pequeños ganaderos del Chaco, Corrientes, y norte santafecino.

La actividad económica, fundamentalmente agrícola se basó en la producción de caña de azúcar, maíz y algodón.

Al promediar el gobierno de Goitía, la caña de azúcar ocupaba el primer lugar como cultivo intensivo. Seguía el algodón que para la década del veinte, se convirtió en pieza fundamental de la economía chaqueña.

Párrafo aparte merece la producción de árboles frutales, especialmente el naranjo.

5. Memoria del Gobierno de Martín Goitía, 1905, op.cit., p. 91.

La cantidad y calidad de las naranjas, permitió que durante 1908, el Chaco exportara doce millones de naranjas con destino a Buenos Aires y Rosario y compitiera así con otros centros productores de cítricos.⁶

La creación de Colonia Pastoril Mixta favoreció tanto a la producción agrícola como a la ganadera. En este sentido, la radicación de pequeños ganaderos de Corrientes, Entre Ríos y norte santafecino, dedicados principalmente al ganado vacuno, contribuyeron al aumento y mejora de las razas.

Para 1910, un cálculo estimativo indica 250.000 cabezas de ganado vacuno y el crecimiento proporcionado del ganado caballar y lanar.⁷

- Industrias

En la actividad industrial de la etapa 1900-1910, se destaca la elaboración de la caña de azúcar y la explotación forestal.

Al promediar la primera década del siglo, la industrialización de la caña de azúcar -cultivo que ocupaba el primer lugar-, se hacía en tres ingenios: Las Palmas, Svea y Vicentini.⁸

El más importante: Las Palmas. Un año de buena producción permitía la elaboración de 3.000 toneladas de azúcar y de 200 a 300.000 litros de alcohol.

Los dos restantes, si bien de menor producción, no por ello menos significativa, principalmente el Svea con la elaboración de 300 toneladas de azúcar y 50.000 litros de alcohol.⁹

Con respecto a la explotación forestal, fue notable el incremento en la demanda de durmientes, rollizos y postes.

Paralelamente cobró importancia la explotación del tanino. Entre las fábricas dedicadas a esta producción, se destacan: La Forestal, La Industrial del Chaco y Las Palmas.¹⁰

6. Memoria de gobierno de Martín Goitía, 1908. En: Archivo Histórico de la Provincia. El Chaco a través de sus memorias, informes gubernativos y datos estadísticos: 1895-1938, I parte, 126.

7. Memoria del gobierno de Gregorio López, 1910. En: Archivo Histórico de la Provincia. El Chaco a través de sus memorias, informes gubernativos y datos estadísticos: 1895-1938, I parte, p. 133.

8. La memoria del gobierno de Martín Goitía de 1908, señala el funcionamiento de tres ingenios, uno en Las Palmas y dos en Colonia Benítez: el Svea y el Vicentini, respectivamente, con una extensión cultivada de 3.500 a 4.000 Has.

9. Memoria del gobierno de Gregorio López, 1910, *op.cit.*, p. 133.

10. Memoria de gobierno de Martín Goitía, 1905, *op.cit.*, p. 92.

Los cultivos oleaginosos, fomentados durante este período, fundamentalmente el tártago, posibilitaron el establecimiento de otros centros industriales dedicados a la elaboración de lubricantes. Uno de los más importantes funcionó en La Liguria.

Finalizada la gestión de Goitía, la memoria de gobierno correspondiente al año 1910, menciona tres ingenios: Las Palmas, Svea y Vicentini; dos fábricas de tanino: Quebrachales Fusionados y Las Palmas y una fábrica de aceite en La Liguria.¹¹

- Caminos

El tema de los caminos recibió preferente atención del gobierno.

En tal sentido, se mejoró el trazado de las rutas que unían Resistencia con el interior del territorio.¹²

Se construyeron puentes y alcantarillas para agilizar las comunicaciones entre la capital y las principales localidades: Barranqueras, Bermejo, Basail, General Vedia, la Sabana, Colonia Benítez y Tirol.

Un paso importante en cuanto a trazado de caminos, se concretó en diciembre de 1908 al autorizarse la construcción del camino Resistencia-Barranqueras (el principal puerto), con una extensión de 7.870 m.¹³

La comunicación Resistencia-Barranqueras y viceversa, se cumplía con una línea de "decauville": servicio de transporte regular de pasajeros.

En enero de 1905, se reguló el horario y tarifa de este servicio, atendido por la empresa Ferrocarril Rural Resistencia, que cubría al mismo tiempo, Vicentini y Tirol.

El Chaco contó con otras líneas de decauville que, a diferencia de la anterior, respondieron a la producción y actividad económica de los principales centros fabriles.

Fue el caso del denominado Ferrocarril Económico para el servicio de los establecimientos industriales: Las Palmas: 70 km; Forestal Ganadera del Chaco: 50 km; Quebrachales Fusionados: 50 km; y el ingenio Svea: 35 km.¹⁴

11. Memoria de gobierno de Gregorio López, 1910, *op.cit.*, p. 133.

12. En 1905, Resistencia estaba unida con el interior del territorio a través de nueve caminos principales: 1. sud-norte; 2. Barranqueras-Resistencia; 3. Resistencia-Colonia Novaró; 4. Resistencia-Presidencia Roca (costeando el río Bermejo); 5. Puerto Bermejo-Presidencia Roca; 6. General Vedia-Gandolfo; 7. General Vedia hacia el oeste (costeando el Río de Oro); 8. Basail-La Sabana; 9. Resistencia-Basail (pasando por El Palmar). En: Memoria de gobierno de Martín Goitía, 1905, *op.cit.*, pp. 106-107.

13. El costo del camino Resistencia-Barranqueras, de acuerdo con el presupuesto presentado por la Dirección General de Puertos y Caminos, y aprobado por el gobierno, fue de \$ 25.700. El camino unía el puerto con la capital y con las restantes colonias.

14. Memoria de gobierno de Gregorio López, 1910, *op.cit.*, p. 133.

El progreso del Chaco requería al mismo tiempo, una comunicación más directa con los centros del sur: Santa Fe y Buenos Aires.

Importaba entonces contar con el tendido del ferrocarril. En efecto, las vías del ferrocarril francés se habían interrumpido en La Sabana. Urgía por lo tanto, proseguir el tendido de las vías que unieran La Sabana con Resistencia.

Este verdadero logro para la reactivación económica del Chaco, se inauguró el 18 de mayo de 1907.¹⁵

La empresa estableció un servicio regular entre Resistencia y la Capital Federal, tres veces por semana. El viaje se cumplía en 36 horas.

Pocos años más tarde, durante el gobierno de Gregorio López, se iniciaron los trabajos del ramal Barranqueras-Avia Terai y desde esta localidad hacia General Pinedo.¹⁶

Otro medio de comunicación entre la capital y el interior del territorio, fue la vía fluvial.

En efecto, Barranqueras sobre el río Paraná; Las Palmas y Bermejo sobre el Paraguay; General Vedia sobre el Río de Oro; San Fernando y Bonfanti sobre el río Negro y Colonia Benítez sobre el Tragadero, constituyán importantes centros económicos.¹⁷

Para dinamizar la economía y optimizar las condiciones de embarque y desembarque tanto de pasajeros como de producción, el gobierno dispuso el cuidado y atención de estos servicios fundamentales a través de la construcción de puentes y muelles.

- Correos y telégrafos

La comunicación postal del Chaco, era atendida por seis oficinas con funcionamiento independiente, bajo la dirección del jefe del Distrito 13, con sede en Corrientes.

El Territorio, en líneas generales, tenía cubierto este servicio.

El movimiento e importancia de las oficinas -Resistencia ocupaba el primer lugar- puede apreciarse en la renta que producía. En 1908 alcanzó \$ 95.000.¹⁸

15. La Prensa, Bs. As., 1907, mayo 5, p. 7.

16. El Colono, Resistencia, 1909ç, marzo 24, p. 1.

17. Memoria de gobierno de Martín Goitía, 1905, pp. 106-108.

18. Memoria de gobierno de Martín Goitía, 1908, p. 123.

Precisamente, ésta fue una de las razones esgrimidas por el gobierno de Goitía para solicitar la creación de un Distrito independiente con sede en Resistencia, hecho que se concretó pocos años más tarde.

- Justicia

Durante esta gestión se creó el Juzgado de Paz y Registro Civil de Barranqueras para atender los requerimientos de una población con intenso ritmo de crecimiento.

En efecto, por Decreto del 6 de abril de 1907, el ejecutivo nacional creó el Juzgado de Paz y Registro Civil de Barranqueras.¹⁹

- Bancos

A comienzos de 1905, el Dr. Goitía reanudó el pedido que, sobre creación de un Banco de Crédito en el Chaco, iniciara el gobernador Donovan ante el Directorio del Banco de la Nación Argentina.

La iniciativa se concretó ese mismo año. El día 16 de agosto, la Sucursal del Banco de la Nación Argentina inauguró sus funciones en Resistencia.²⁰

- Organización municipal

La estructura comunal durante el gobierno de Martín Goitía, comprendía tres concejos municipales. Uno en Resistencia (capital) y dos en el interior del territorio: La Sabana y Las Palmas, respectivamente.²¹

No obstante la limitación de atribuciones impuesta por la Ley 1532, la labor de los municipios alcanzó importantes logros, fundamentalmente el capitalino, como consecuencia de sus mayores recursos.

Entre las principales tareas encaradas por el concejo de Resistencia, se destacan las obras en el mercado municipal; cuidado y atención de calles y calzadas; construcción de puentes y alcantarillas, así como otros emprendimientos que merecieron el beneplácito de la comunidad.

19. Registro Nacional de Provincial: 1893-1908. Legajo N° 1, pp. 511-512. En: Archivo Histórico de la Provincia.

20. Manuel Meza. *El Chaco Austral Histórico Documental. El Dr. Martín Goitía a través de sus años de gobierno. 1905-1908*. 3er. aporte a la historia regional. Resistencia, 1980, p. 103.

21. De acuerdo con los términos de la Ley N° 1.532, en 1907 el gobierno local creó dos municipalidades: La Sabana y Las Palmas.

Entre los adelantos que se pusieron en marcha en Resistencia, corresponde destacar el alumbrado público eléctrico en reemplazo del kerosene.²²

Esta feliz iniciativa inaugurada en 1907, favoreció el aspecto urbano de la capital del Territorio.

Otras medidas

Dentro de este período de gobierno, se refieren a educación y a salud pública.

En materia educativa, fue importante el apoyo dado a la enseñanza primaria tanto en la capital como en el interior del Territorio.

Asimismo, corresponde destacar que durante esta gestión se creó la primera escuela de enseñanza especializada en el Chaco: la Escuela Forestal y de cultivos industriales de Colonia Benítez. Sus estudios tuvieron alcance secundario.²³

En cuanto a la salud, el Chaco a comienzos de siglo, carecía de un servicio público que atendiera la salud de la población, fundamentalmente de aquélla de menores recursos.

La necesidad de contar con un Hospital Regional fue un reclamo permanente del gobierno local ante las autoridades nacionales.

Un hecho auspicioso para la solución de este problema tuvo lugar en 1905, cuando llega a Resistencia el joven médico Julio C. Perrando.

Consustanciado con la realidad chaqueña, el Dr. Perrando ofreció sus servicios profesionales a la Sociedad Damas de Beneficencia, entidad a la cual el Dr. Goitia apoyaba con entusiasmo.

La Asociación se fijó como objetivo prioritario, la creación de un Hospital; ésto se concretó pocos años más tarde. En 1907 y gracias al esfuerzo privado y al apoyo del gobernador, abrió sus puertas el Hospital Mixto de Beneficencia de Resistencia.

Paralelamente, el gobierno local continuó con las gestiones oficiales para la concreción del Hospital Regional.

Las mismas culminaron en 1908. Por Decreto del poder ejecutivo nacional se autorizó la construcción del Hospital Regional para el Territorio del Chaco, punto de partida del actual Hospital "Julio C. Perrando".²⁴

22. Memoria de gobierno de Martín Goitia, 1908, *op. cit.*, p. 116.

23. Nelly Estela González. *El primer intento de enseñanza especializada en el Chaco: La escuela forestal y de cultivos industriales de Colonia Benítez: 1908-1914*. Resistencia, IIGHI, 1988, pp. 175-181.

24. Manuel Meza, *op.cit.*, pp. 34-36.

Conclusiones

La Ley N° 1532 limitaba en la práctica las atribuciones conferidas a los gobernadores de los territorios nacionales.

Sin embargo, analizada la labor de Martín Goitía en su contexto general, resulta positiva y progresista por lo que ella significó para el crecimiento y desarrollo del Chaco.